



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/498/2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/1

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Estatal Electrónica SASESP-EM-LP-022/2023-2ª.(SASESP-EM-LP-009/2023)

Morelia, Michoacán., a 13 de julio de 2023.



**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE
MICHOCAN DE OCAMPO
PRESENTE**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases para la Licitación Pública Estatal Electrónica No. **SASESP-EM-LP-022/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-009/2023)** para la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta del proveedor participante, se tuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR: JUAN CARLOS ORTIZ MELENA

Mismo que presento su propuesta técnica y económica para lo que se dictamina lo siguiente:

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

PROVEEDOR	PARTIDAS	DICTAMEN
JUAN CARLOS ORTIZ MELENA	1 y 2	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO A QUE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
JUAN CARLOS ORTIZ MELENA	3	CUMPLE TECNICAMENTE

"...En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 102 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley; por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige..."

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace pública esta información.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/498/2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/1

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Estatal Electrónica SASESP-EM-LP-022/2023-2a.(SASESP-EM-LP-009/2023)

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN

**LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO**

C.c.p. Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera – Delegado Administrativo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. – para su conocimiento.
Archivo/Expediente.
JRAA/ore/jvrs

... En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 102 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley, por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige...

El contenido electrónico, literalmente los datos contenidos en el cuadro del original superior, verificado.